



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-44-LE24 "RESPUESTOS Y EQUIPOS PARA RACK Y DATACENTER PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".

SANTIAGO, 18/ 11/ 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 08180/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; Lo dispuesto en la Ley N°21.640 de Presupuesto del sector público para el año 2024; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las necesidades del servicio; en la Resolución Exenta N°1.652 de 2023 que delega la facultad de firmar "por orden del Secretario Ejecutivo" lo actos que se indican al interior de la Comisión Nacional de Riego; en la Resolución TRA N°35/4 del año 2023 que nombra al Jefe de Departamento de Administración y Finanzas; en la Resolución Exenta CNR N° 8.086 de 2024, que aprueba las Bases administrativas, técnicas y sus anexos para la "Adquisición de repuestos y equipos para rack y datacenter para las oficinas de la Comisión Nacional de Riego", y en las Resoluciones N° 7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y N° 14 de 2022 que determina los montos y unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedará sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 8.086 de 2024, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la adquisición de "Repuestos y equipos para rack y datacenter para las oficinas de la Comisión Nacional de Riego", publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 13 de noviembre de 2024, bajo el ID 870-44-LE24.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo, en la cual también se podrán incorporar suplentes.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-44-LE24, para la "Adquisición de repuestos y equipos para rack y datacenter para las oficinas de la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Marco Calderón Campos,

Nicolás Cares Toro, F

Claudio Muñoz Infante,

Suplentes:

Christian Godoy González, [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 09 de diciembre de 2024, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



ANDRES GUILLERMO GUAJARDO JIMENEZ

Jefe/A

Departamento De Administración Y Finanzas

JTZ/GAF/LNR/SCV

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
SEBASTIAN ANDRES CASABONNE VILCHES - coordinador - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
CHRISTIAN GUILLERMO GODOY GONZALEZ - técnico de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
CLAUDIO PATRICIO MUÑOZ INFANTE - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
MARCO CALDERON CAMPOS - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
NICOLAS IGNACIO CARES TORO - técnico de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=22197790&hash=a1335>